



Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2024/29368
Nº Ref.: FMD

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las trece horas del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por el Secretario Acctal. de dicho órgano, D. Miguel Ángel Ragel Cabezuelo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

1º) Asuntos Asamblearios.-

1.1.- Escritos presentados por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.-

Por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Sebastián Guerrero Martín, se presentan, con fecha 16 de mayo de 2024, por la Sede Electrónica, dos escritos (29331), por los que, en el primero de ellos, se comunica la expulsión del citado Grupo, de los Diputados de la Asamblea D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim y de Dª Fidda Mustafa Hossain, y en el segundo, la composición del Grupo en la actualidad, quedando conformado con los siguientes integrantes:

- Sebastián Guerrero Martín (Portavoz)
- Hikmat Mohamed Mohamed
- Melchor León Encomienda
- Hanan Ahmed Ouahid

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

1º) Tomar conocimiento de los citados escritos, tanto de la separación de los dos Diputados, como de la nueva composición del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea.

2º) La adquisición automática de la condición de Diputado/a no Adscrito/a, de los mencionados Sr. D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim y Sra. Dª Fidda Mustafa Hossain, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Asamblea.

3º) Proseguir con la tramitación del asunto, conforme determina el anteriormente citado artículo 21 del Reglamento de la Asamblea.

Finalmente, por el Sr. Presidente, se manifiesta, para que así conste en Acta, que el asunto en cuestión, es una decisión, exclusiva, del Partido Socialista Obrero Español y que, ni él, ni nadie de su entorno, ha tenido nada que ver en la tomada por el citado Partido.



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/29368

Nº Ref.: FMD

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretario Acctal. de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO

VºBº
EL PRESIDENTE